



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 # 14 A – 42 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA- (CONTRATO DE TRABAJO) -
2019-00910-00
DEMANDANTE: JESUS ALBERTO OCHOA ESPINOSA
DEMANDADO: LUZ ADRIANA LEMUS LAVACUDE

Declarar sin valor ni efecto alguno el ordinal segundo del auto calendado 13 de mayo de 2021 publicado en el estado de 14 de mayo de 2021 por medio del cual este despacho avocó conocimiento de este asunto, en la cual se ordenó notificar personalmente la mencionada providencia.

Sería del caso resolver acerca de la admisión de la demanda, sino fuera porque el apoderado judicial de la parte actora ha solicitado el retiro de la demanda, lo cual el despacho considera ajustado de acuerdo con lo dispuesto en el art. 92 del C.G.P., por lo que se autoriza.

Secretaria proceda a dejar las anotaciones del rigor, efectuado lo anterior, archívense de forma definitiva las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE